



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA**

**10477** *Información pública del proyecto de explotación y restauración, y del estudio de impacto ambiental de la explotación minera Sa Carbona Morey (núm. 117), que forma parte de la parcela 32 del polígono 10 de Artà*

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Cantera Ses Fontanelles SL, CIF B07608235, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/24976.

Tipo de actividad: explotación minera activa de la Sección A, calcárea.

Situación: forma parte de la parcela 32, del polígono 10 de Artà.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: la restauración de la explotación se proyecta en cinco fases mediante relleno, que se efectuará con agotamiento del último banco cuando las operaciones mineras no se superpongan a la restauración. Los materiales empleados procederán de la propia cantera en forma de estériles, junto con aportes externos de materiales de excavación y desmonte, así como RCD procedentes de planta de triaje autorizada. Las especies arbóreas y arbustivas serán similares a las del entorno y se realizará hidrosiembra con especies locales.

La documentación que corresponde al proyecto y estudio de impacto ambiental (un total de cinco volúmenes) de Sa Carbona Morey se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 16 de agosto de 2016

**El director general de Política Industrial**  
Bartomeu Morro Oliver

